

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta y Representante Legal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 y 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Apartado B y 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12, fracciones I, II, y V y 32 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 34 y 35 fracciones VIII y XXVIII del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 3, fracción XII, 43, 121 y 123, de la Ley General de Transparencia; 6, fracciones I, XLI y XLII, 92, 93, 206 y 212, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3, fracción XII, 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, fracción XII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y el numeral 33 de los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales en la Ciudad de México, emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DEL SITIO OFICIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL ACUERDO A/001/2024 DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN DÍAS INHÁBILES Y SUSPENSIÓN DE PLAZOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA MISMA.

PRIMERO. Se da a conocer el Acuerdo A/001/2024 DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN DÍAS INHÁBILES Y SUSPENSIÓN DE PLAZOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA MISMA, mismo que estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2024/01/ACDO-A-01-24-DIAS-INHABILES-ANUAL-CDHCM.pdf>

SEGUNDO. El Acuerdo A/001/2024 de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México entrará en vigor el día de su firma.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO. Se designa como responsable de la funcionalidad y permanencia del enlace electrónico en el sitio oficial de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a Yolanda Ramírez Hernández, Directora General Jurídica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con correo electrónico yolanda.ramirez@cdhcm.org.mx, y teléfono 5552295600, extensión 2451.

Ciudad de México, a los diez días del mes de enero de 2024

(Firma)

Nashieli Ramírez Hernández
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México